

FORMULARIO III
MIEMBROS DE LA UNIDAD FAMILIAR

Miembros de la Unidad Familiar que convivan en el domicilio familiar a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior al de la presentación de la solicitud

(Pág. 1 de 2)

PERSONA TITULAR DEL HOGAR FAMILIAR (SOLICITANTE DE LA AYUDA)

NIF/NIE		Nombre		Apellido 1		Apellido 2	
Con discapacidad	<input type="radio"/>	SI	Indicar grado discapacidad		<input type="radio"/>	NO	

(A) EL OTRO PADRE O MADRE DEL MENOR CON EL QUE CONVIVA, SU CÓNYUGE NO SEPARADO O PAREJA DE HECHO

NIF/NIE		Nombre		Apellido 1		Apellido 2	
Indicar si se ha producido fallecimiento, separación, divorcio, nulidad o cancelación registral (de la pareja de hecho), producidos entre el 31 de diciembre del año inmediatamente anterior al de la presentación de la solicitud ***En caso de respuesta negativa cumplimentar los siguientes apartados:							
Con discapacidad	<input type="radio"/>	SI	Indicar grado discapacidad		<input type="radio"/>	NO	

AUTORIZO expresamente a la Comunidad de Madrid para que, en mi nombre, acceda a los siguientes datos relativos a mi persona:	Autorizo consulta	No autorizo aporoto documento	Firmante (A) (electrónica o manuscrita, solo cuando se autoriza la consulta)
Datos de empadronamiento.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	
Datos de vida laboral contenidos en los ficheros de la Tesorería General de la Seguridad Social, que resulten necesarios para la gestión, seguimiento y evaluación de la subvención del programa de incentivos a la contratación de personas empleadas de hogar para la conciliación de la vida familiar y laboral en el ámbito de la Comunidad de Madrid, en virtud del Convenio suscrito al efecto y en relación con la finalidad que en el mismo está prevista.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	
Datos de carácter tributario necesarios para determinar la renta de la unidad familiar, en los términos del artículo 7 de las normas reguladoras del programa de incentivos a la contratación de personas empleadas de hogar para la conciliación de la vida familiar y laboral.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	
Certificado de discapacidad, en su caso. Cuando el reconocimiento de discapacidad haya sido expedido en otra Comunidad Autónoma distinta de la Comunidad de Madrid, deberá aportarlo.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	

(B) DATOS DEL FAMILIAR HASTA SEGUNDO GRADO DE CONSANGUINIDAD O AFINIDAD CON DISCAPACIDAD IGUAL O SUPERIOR AL 50% O EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA

(Cumplimentar sólo en el caso de contratación de persona empleada de hogar para el cuidado de este familiar)

NIF/NIE		Nombre		Apellido 1		Apellido 2				
En situación de dependencia ^(A)	<input type="radio"/>	SI	<input type="radio"/>	NO	Con discapacidad	<input type="radio"/>	SI	Indicar grado discapacidad	<input type="radio"/>	NO

Indicar si se ha producido fallecimiento entre el 31 de diciembre del año inmediatamente anterior al de la presentación de la solicitud y la fecha de presentación de la solicitud de la ayuda ***En caso de respuesta negativa cumplimentar el siguiente apartado:							
	<input type="radio"/>	SI	<input type="radio"/>	NO			

AUTORIZO expresamente a la Comunidad de Madrid para que, en mi nombre, acceda a los siguientes datos relativos a mi persona:	Autorizo consulta	No autorizo aporoto documento	Firmante (B) (electrónica o manuscrita, solo cuando se autoriza la consulta)
Datos de empadronamiento.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	
Datos de vida laboral contenidos en los ficheros de la Tesorería General de la Seguridad Social, que resulten necesarios para la gestión, seguimiento y evaluación de la subvención del programa de incentivos a la contratación de personas empleadas de hogar para la conciliación de la vida familiar y laboral en el ámbito de la Comunidad de Madrid, en virtud del Convenio suscrito al efecto y en relación con la finalidad que en el mismo está prevista.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	
Datos de carácter tributario necesarios para determinar la renta de la unidad familiar, en los términos del artículo 7 de las normas reguladoras del programa de incentivos a la contratación de personas empleadas de hogar para la conciliación de la vida familiar y laboral.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	
Certificado de discapacidad, en su caso. Cuando el reconocimiento de discapacidad haya sido expedido en otra Comunidad Autónoma distinta de la Comunidad de Madrid, deberá aportarlo.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	

RELACIÓN DE LOS HIJOS/AS CON LOS QUE CONVIVA LA PERSONA TITULAR DEL HOGAR FAMILIAR
(a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior al de la presentación de la solicitud)

(Pág. 2 de 2)

AUTORIZO expresamente a la Comunidad de Madrid para que, en mi nombre, acceda a los siguientes datos relativos a mi persona

NIF/NIE ⁽⁶⁾	Nombre	Apellido1	Apellido2	Fecha de nacimiento	Datos discapacidad ⁽²⁾			Datos de empadronamiento ⁽³⁾		Datos de vida laboral ⁽⁴⁾		Datos de nacimiento ⁽⁵⁾				Firma del hijo/a o persona tutora legal ⁽⁷⁾
					SI	NO	Grado	Autorizo consulta		Autorizo consulta		Autorizo consulta		Municipio nacimiento		
								SI	NO	SI	NO	SI	NO		SI	
					<input type="radio"/>	<input type="radio"/>		<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>		
					<input type="radio"/>	<input type="radio"/>		<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>		
					<input type="radio"/>	<input type="radio"/>		<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>		
					<input type="radio"/>	<input type="radio"/>		<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>		
					<input type="radio"/>	<input type="radio"/>		<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>		
					<input type="radio"/>	<input type="radio"/>		<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>		

- (1) En el supuesto de cuidado de familiar en situación de dependencia, deberá aportar documento oficial acreditativo de la situación de dependencia.
- (2) Certificado de discapacidad en caso de no autorizar la consulta, si procede. Cuando el reconocimiento de discapacidad haya sido expedido en otra Comunidad Autónoma distinta de la Comunidad de Madrid, deberá aportarlo.
- (3) Datos empadronamiento: en caso de no autorizar la consulta debe aportar volante o certificado de empadronamiento. En caso de que el certificado contenga a todos los convivientes del hogar solo será necesario la aportación de un único certificado.
- (4) Datos de vida laboral: solamente para el caso de personas con discapacidad mayores de 18 años, a efectos de determinar si computa o no como miembro de la unidad familiar.
Si se autoriza la consulta, se realizará la consulta de vida laboral a efectos de este programa, en la Tesorería General de la Seguridad Social, en virtud del Convenio suscrito al efecto y en relación con la finalidad que en el mismo está prevista. En caso de no autorizar debe aportar informe de vida laboral.
- (5) Datos de nacimiento: en caso de no autorizar la consulta debe aportar Certificación actualidad expedida por el Registro Civil en el que consten todos los miembros de la unidad familiar o certificado de nacimiento o documento análogo. Se admitirá el libro de familia, siempre que la información que figure no haya sufrido variaciones con posterioridad. Asimismo, cuando se trate de hijos/as nacidos en el extranjero, deberá aportarse documentación oficial, traducida al español, por un organismo oficial.
- (6) Indicar el NIF/NIE de las personas mayores de 14 años.
- (7) Solo es necesario firmar por la persona tutora legal cuando se autoriza una o más consultas. En el caso de hijos/as mayores de 14 años a la fecha de firma de este documento serán estos los que firmen la autorización.

Información sobre Protección de Datos

1. Responsable del tratamiento de sus datos

- **Responsable:** CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO, D. G. DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO
- **Domicilio social:** Consultar www.comunidad.madrid/centros
- **Contacto Delegado de Protección de Datos:** protecciondedatos.ehe@madrid.org

2. ¿En qué Actividades de Tratamiento están incluidos mis datos personales y con qué fines se tratarán?

- SUBVENCIONES – EHC

En cumplimiento de lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/679, de Protección de Datos Personales (RGPD), sus datos serán tratados para las siguientes finalidades: Gestión de la información referente al Programa para el fomento de la contratación en el ámbito de la Comunidad de Madrid.

3. ¿Cuál es la legitimación en la cual se basa la licitud del tratamiento?

RGPD 6.1 c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.

RGPD 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

Ley 3/2023, de 28 de febrero, de Empleo.

Acuerdo de Consejo de Gobierno, por el que se aprueban las normas reguladoras y se establece el procedimiento de concesión directa del programa de incentivos a la contratación de personas empleadas de hogar para la conciliación de la vida familiar y laboral

4. ¿Cómo ejercer sus derechos? ¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?

Puede ejercitar, si lo desea, los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, oponerse al mismo, solicitar en su caso la portabilidad de sus datos, así como a no ser objeto de una decisión individual basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles.

Según la Ley 39/2015, el RGPD y la Ley Orgánica 3/2018, puede ejercer sus derechos por [Registro Electrónico](#) o [Registro Presencial o en los lugares y formas previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, preferentemente](#) mediante el formulario de solicitud "[Ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales](#)".

5. Tratamientos que incluyen decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, con efectos jurídicos o relevantes.

No se realizan.

6. ¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos personales?

Los datos personales proporcionados se conservarán por el siguiente período: Periodo indeterminado.

Los datos se mantendrán durante el tiempo que es necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.

7. ¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

ADMINISTRACIONES PÚBLICAS DE ÁMBITO ESTATAL Y AUTONÓMICO

8. Derecho a retirar el consentimiento prestado para el tratamiento en cualquier momento.

Cuando el tratamiento esté basado en el consentimiento explícito, tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.

9. Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control.

Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos <https://www.aepd.es> si no está conforme con el tratamiento que se hace de sus datos personales.

10. Categoría de datos objeto de tratamiento.

Datos de carácter identificativo, Características personales, Detalles del empleo, Datos económicos, financieros y de seguro, Datos especialmente protegidos.

11. Fuente de la que procedan los datos.

Interesado y Terceros

12. Información adicional.

Pueden consultar la información adicional y detallada de la información y de la normativa aplicable en materia de protección de datos en la web de la Agencia Española de Protección de Datos <https://www.aepd.es>, así como la información sobre el Registro de Actividades de Tratamiento del Responsable antes señalado en el siguiente enlace: www.comunidad.madrid/protecciondedatos

Información sobre Protección de Datos

1. Responsable del tratamiento de sus datos

Responsable: Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, D.G. del Servicio Público de Empleo (EHE).

Domicilio social: Consultar www.comunidad.madrid/centros

Contacto con el Delegado de Protección de Datos: protecciondedatos.ehe@madrid.org.

2. ¿En qué actividad de tratamiento están incluidos sus datos personales y con qué fines se tratarán?

SUBVENCIONES - EHC.

En cumplimiento de lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/679, de Protección de Datos Personales, sus datos serán tratados para las siguientes finalidades:

Gestión de la información referente al Programa para el fomento de la contratación de la Comunidad de Madrid.

3. ¿Cuál es la legitimación en la que se basa la licitud del tratamiento?

RGPD 6.1 c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.

RGPD 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

Ley 3/2023, de 28 de febrero, de Empleo. Acuerdo de Consejo de Gobierno, por el que se aprueban las normas reguladoras y se establece el procedimiento de concesión directa del programa de incentivos a la contratación de personas empleadas de hogar para la conciliación de la vida familiar y laboral.

4. ¿Cómo ejercer sus derechos? ¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?

Puede ejercer, si lo desea, los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, oponerse al mismo, solicitar en su caso la portabilidad de sus datos, así como a no ser objeto de una decisión individual basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles.

Según la Ley 39/2015, el RGPD y la Ley Orgánica 3/2018, puede ejercer sus derechos por [Registro Electrónico](#) o [Registro Presencial](#) o en los lugares y formas previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, preferentemente mediante el formulario de solicitud ["Ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales"](#).

5. Tratamientos que incluyen decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, con efectos jurídicos o relevantes.

No se realizan

6. ¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos personales?

Los datos personales proporcionados se conservarán por el siguiente periodo:

Periodo indeterminado.

Los datos se mantendrán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos, siendo de aplicación la normativa de archivos y documentos de la Comunidad de Madrid.

7. ¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

Administraciones públicas de ámbito estatal y autonómico.

8. Transferencias Internacionales.

No.

9. Derecho a retirar el consentimiento prestado para el tratamiento en cualquier momento.

Cuando el tratamiento esté basado en el consentimiento explícito, tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.

10. Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control.

Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos www.aepd.es si no está conforme con el tratamiento que se hace de sus datos personales.

11. Categoría de datos objeto de tratamiento.

Datos especialmente protegidos, Datos de carácter identificativo, Características personales, Detalles del empleo, Datos económicos, financieros y de seguros.

12. Fuente de la que proceden los datos

Interesado y Terceros.

Más información.

Puede consultar más información y la normativa aplicable en materia de protección de datos en la web de la Agencia Española de Protección de Datos <https://www.aepd.es>, así como en el siguiente enlace: www.comunidad.madrid/protecciondedatos.